



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: DIVORCIO
DEMANDANTE: LUZ MYRIAM DÍAZ GUEVARA
DEMANDADO: JAVIER GERARDO GACHARNA HERNÁNDEZ
RADICADO: 2018-00300-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de agosto de 2019. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

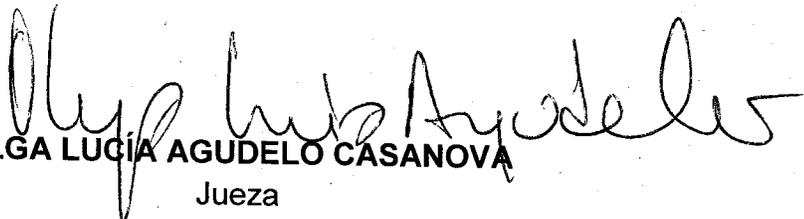
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de agosto de dos mil diecinueve (2.019)

Para todos los efectos procesales obre en autos, y se pone en conocimiento de las partes, el memorial allegado por la Cámara de Comercio de Villavicencio, obrante a folio 22, relacionado con la medida cautelar decretada en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

| |
|---|
|  JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO |
| La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>71</u> del <u>29 AGO 2019</u> |
| LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria |